Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal
Número:
Referencia: Resolución Bachiller Universitario en Ciencias Sociales-
VISTO:
Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 07/2015 del Honorable Consejo Superior.
Y CONSIDERANDO:
Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:
ART 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de Bachiller Universitario en Ciencias Sociales en la Nota 05-162023, cuyos datos esenciales se acompañan como anexo de la presente.
ART 2°: Comuníquese al Rectorado y archívese.